

LUNES 31 DE AGOSTO DE 2009

Halagüño, que el instituto opere sanamente 99.6% del gasto, dice

Televisoras desacreditan al IFE porque no aceptan la reforma electoral: consejero

ALONSO URRUTIA

Aunque el Instituto Federal Electoral (IFE) requiere adecuaciones en su diseño institucional que le permita ser más eficiente en su gasto, las descalificaciones de dispendio y caos administrativo que han emprendido las principales televisoras del país están asociadas más a una reacción por su inconformidad ante el modelo de comunicación política y a las sanciones que de éste derivaron en el proceso, sostuvo el consejero electoral Alfredo Figueroa.

Entrevistado en el contexto del diseño del nuevo presupuesto y la difusión de un avance preliminar de una auditoría del primer semestre del gasto en este año, Figueroa consideró que va en contra de la certeza que exige el instituto abordar un informe preliminar que, por lo demás, centra sus señalamientos de irregularidades en 0.4 por ciento del presupuesto ejercido en el primer semestre.

Sin embargo, advirtió sobre la reacción que han tenido principalmente las televisoras –en especial Televisión Azteca– para desacreditar al instituto y, a partir de ahí, cuestionar lo que se considera es un elevado gasto en la democracia mexicana. La reflexión es mucho más compleja que sólo establecer estos términos.

“¿Queremos esa discusión de quitarle presupuesto público a partidos, en el marco de inseguridad y crecimiento de otros poderes fácticos y peligrosos para el Estado, como es el crimen organizado? ¿Eso es lo que se pide? Habrá que asumir las consecuencias”, indicó.

Figueroa pretende que el comportamiento de los medios de comunicación sea más responsable en torno a la descalificación de las instituciones que dan soporte, entre otros aspectos, a la libertad de expresión, “la libertad de crítica”, que ejercen precisamente contra el IFE por su inconformidad abierta con la reforma electoral que afectó intereses.

Detrás de estas críticas que privilegian intereses económicos de corto plazo, subraya Figueroa, puede haber consecuencias inadvertidas; hay que tener en cuenta que el descrédito de la democracia, la desilusión democrática lo que genera –en países sin democracia consolidada– “es un retroceso o virajes autoritarios donde se pierden libertades”.

En el balance del consejero electoral respecto de la relación que ha tenido el IFE con las televisoras, señala que la autoridad no puede verlas como adversarias, pues son medios fundamentales en la democracia.

Sin embargo, aclaró, es necesario que los medios de comunicación asuman su papel en la transición y que no se circunscriban a una visión de corto plazo donde se privilegian intereses económicos y se sobredimensionan los disensos con la reforma, pues la estabilidad que genera la democracia es fundamental para las libertades.

“No se trata –precisa– de que no existan críticas contra el IFE, pero deben ser abiertas y plurales, no en un esquema de campaña de descrédito a la institución donde sólo se escucha una sola voz o, en el mejor de los casos, sencillamente se hace el vacío informativo a un proceso electoral.”

En el caso de los resultados de la auditoría presentados la semana pasada, aseveró que aun en el caso en que se confirmaran las irregularidades –que todavía están por acreditarse–, “pensar en una institución que opera en 99.6 por ciento sanamente se puede decir que es hasta halagüeño”.

No obstante, a diferencia del vacío que hicieron las televisoras principalmente durante todo el proceso electoral, cuando la organización –según aseguró el consejero– favoreció poner fin a una caída sostenida de la participación ciudadana en comicios intermedios, en esta ocasión el informe del contralor derivó en un enorme despliegue informativo.

Ese despliegue, dijo, contrasta con el silencio que ambas televisoras guardan, por ejemplo, cuando se han aprobado sanciones millonarias –ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación– por sus violaciones a la legislación electoral e incluso de la Constitución.